

ACTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES TÉCNICOS
BASES DE LA CONVOCATORIA DE ASESORIA CURRICULAR PARA LA
INCORPORACION DE COMPETENCIAS EN ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN
LA OFERTA DE FORMACION DE LAS IES.

En Santiago, siendo las 09:00 horas del 27 de julio de 2020, y de conformidad a lo estipulado en los numerales 11.2 y 11.4 de las bases de la CONVOCATORIA DE ASESORIA CURRICULAR PARA LA INCORPORACION DE COMPETENCIAS EN ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGETICA EN LA OFERTA DE FORMACION DE LAS IES, se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Técnicos de propuesta, en virtud de la facultad que le asiste a la Comisión de Evaluación de Ofertas: *"La Agencia se reserva el derecho de requerir documentación técnica complementaria o incompleta"*

En consideración a esta facultad y luego de revisar los antecedentes técnicos del postulante, se hace necesario complementar la información técnica del mismo, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Postulantes y no confiere a ningún Postulante una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.

1. UNIVERSIDAD DE CHILE: debe acompañar lo siguiente:

- Completar Anexo N° 3 de acuerdo a lo señalado en las Bases de Convocatoria, en relación a demostrar experiencia concreta en proyectos de sustentabilidad, energía, eficiencia energética y/o energías renovables de Rosemarie Garay.
- Completar antecedentes asociados a los siguientes integrantes del equipo propuesto:
Roberto Garfias: Anexo N°3B debe presentar firma solicitada por bases.
Miguel Castillo: Anexo N°3B debe presentar todos los datos solicitados por bases.
René Carmona: Anexo N°3B debe presentar todos los datos solicitados por bases.
Carmen de la Maza: Debe completar y presentar Anexo N°3B y Anexo N°4.
- Se solicita rectificar Anexo N°5.
 - a) El documento no explicita el interés de la IES en iniciar un proceso de actualización curricular incorporando la temática de los biocombustibles. Se solicita desarrollar este punto.
 - b) En el documento no explicita la necesidad de la IES en incorporar la temática de los biocombustibles en el programa postulante. Se solicita desarrollar este punto indicando en detalle el aspecto solicitado.
 - c) En el documento no se verifica la potencialidad, el alcance ni la intención de incluir la temática de biocombustibles ni aspectos de los perfiles de competencia de

Chilevalora, en el programa postulante. Se solicita desarrollar en detalle tales aspectos esclareciendo lo solicitado por las Bases.

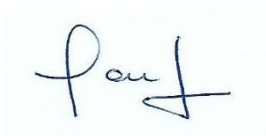
- Completar el Anexo N° 6, respondiendo a lo solicitado en las bases de convocatoria numeral 9.4.2.

El plazo para la presentación de todos estos documentos es el día 30 de julio de 2020 hasta las 15:30 hrs. Deben ser enviados al correo electrónico eespinoza@agenciase.org y educacion@agenciase.org. El asunto del correo deberá indicar "Subsana observaciones técnicas IES" – (nombre del Postulante)".

Suscriben la presente acta doña **CARLA ASENJO**, doña **LORENA NÚÑEZ** y doña **ESTER ESPINOZA**, todos profesionales de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 10:30 hrs., se levanta el acta de solicitud de aclaraciones técnicas de la postulación de la convocatoria señalada precedentemente.



CARLA ASENJO

Profesional

Agencia Chilena de Eficiencia Energética



ESTER ESPINOZA

Profesional

Agencia Chilena de Eficiencia Energética



LORENA NÚÑEZ

Profesional

Agencia Chilena de Eficiencia Energética